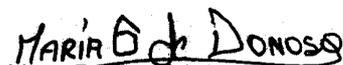


INFORME DE COMISARIO

Quito, 6 de mayo de 2011

Una vez que se ha procedido a la revisión de Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias de Cadetoga S.A. correspondientes al año 2010, tomando en cuenta los procedimientos contables, así como el Fiel cumplimiento de los pasos a seguir en el proceso de contabilización de los documentos fuentes, doy fe que los mismos cumplen satisfactoriamente en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados así como el acatamiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que la ley de la República lo requiere, con lo que los socios de la Junta General de Accionistas respaldan totalmente con los datos presentados.

Atentamente,


Maria Teresa Gálvez
COMISARIO

